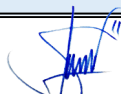


(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	NOTA	2.025	2.024	Variaciones	
INGRESOS OPERACIONALES					
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS					
Ingresos por Ejecucion de Proyectos	14	\$ 1.946.094.778,09	1.757.889.798,39	\$ 188.204.979,70	10,71%
Ingresos por Actividades de Consultoria		\$ 140.280.262,00	165.705.413,00	\$ -25.425.151,00	-15,34%
Devoluciones asesoría jurídica		\$ -72.270.000,00	-33.613.446,00	\$ -38.656.554,00	115,00%
Ingresos por administración de proyectos		\$ 92.006.666,00	68.377.845,84	\$ 23.628.820,16	34,56%
UTILIDAD BRUTA		\$ 2.106.111.706,09	\$ 1.958.359.611,23	\$ 147.752.094,86	144,92%
GASTOS ORDINARIOS					
Beneficios a empleados	15	\$ 829.164.188,00	839.632.946,00	\$ -10.468.758,00	-1,25%
Honorarios		\$ 568.765.043,47	608.128.864,00	\$ -39.363.820,53	-6,47%
Impuestos		\$ 657.000,00	645.000,00	\$ 12.000,00	1,86%
Servicios		\$ 5.046.459,71	7.658.463,00	\$ -2.612.003,29	-34,11%
Compra activos proyectos		\$ 12.943.554,24	14.770.172,39	\$ -1.826.618,15	-12,37%
Gastos actividades de proyectos		\$ 475.395.628,39	271.317.954,77	\$ 204.077.673,62	75,22%
Gastos administrativos		\$ 53.563.325,68	32.861.789,90	\$ 20.701.535,78	63,00%
TOTAL GASTOS ORDINARIOS		\$ 1.945.535.199,49	\$ 1.775.015.190,06	\$ 170.520.009,43	85,88%
EXCEDENTE OPERACIONAL		\$ 160.576.506,60	\$ 183.344.421,17	\$ -22.767.914,57	230,80%
OTROS INGRESOS	16	\$ 76.500.941,12	57.118.956,39	\$ 19.381.984,73	33,93%
OTROS GASTOS	17	\$ 15.273.134,47	28.415.702,60	\$ -13.142.568,13	-46,25%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL PERIODO		\$ 221.804.313,25	\$ 212.047.674,96	\$ 9.756.638,29	310,99%
RENTA	18	1.011.000,00	2.634.000,00		
UTILIDAD DEL EJERCICIO		220.793.313,25	209.413.674,96		


Audrey Karina Mena Mosquera
Representante Legal


Luz Claudia Salazar P.
Contadora Publica
TP 181728-T


Miguel Eduardo Fuentes
Revisor Fiscal
TP.108206-T
Designado por la Firma
CIP Revisores Fiscales, Auditores y
Consultores LTDA
(Ver Opinión adjunta)

	2.025
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Excedente del año	\$ 221.804.313
Depreciación de Propiedad, planta y equipo	\$ 0
Disminución de inventarios	\$ 0
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	\$ 221.804.313
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES	
Pasivos financieros	\$ 0
Cuentas por cobrar comerciales y otras CxC	\$ 40.489.970
Cuentas por pagar comerciales y otras CxP	\$ 71.234.139
Pasivos por impuestos	\$ 16.234.046
Beneficios a empleados	\$ 90.914.021
Otros pasivos	\$ 0
Acreedores varios (CxP entre proyectos)	\$ 0
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 218.872.175
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Inversiones	\$ 0
Propiedad, planta y equipo	\$ 0
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$ 0
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
Otras obligaciones financieras	\$ 4.057.594.834
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	\$ 4.057.594.834
Aumento (disminución) Neto en el Efectivo y Equivalentes	\$ 304.172.561
Efectivo y Equivalentes al comienzo del año	\$ 3.753.422.273
Efectivo y Equivalentes al final del año	\$ 4.057.594.834

Audrey Karina Mena Mosquera
Representante Legal

Luz Claudia Salazar P.
Contadora Publica
TP 181728-T

Miguel Eduardo Fuentes
Revisor Fiscal
TP.108206-T
Designado por la Firma
CIP Revisores Fiscales,
Auditores y Consultores LTDA
(Ver Opinión adjunta)

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	2.025	2.024
FONDO SOCIAL		
Saldo inicial	\$ 10.010.000	\$ 10.010.000
Aumentos (Disminuciones)	0	0
Saldo final	\$ 10.010.000	\$ 10.010.000
RESERVA		
Saldo inicial	\$ 563.678.259	\$ 354.264.584
Aumentos (Disminuciones)	0	0
Saldo final	\$ 563.678.259	\$ 354.264.584
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		
Saldo inicial	\$ 209.413.675	\$ 209.413.675
Aumentos (Disminuciones)	11.379.638	0
Saldo final	\$ 220.793.313	\$ 209.413.675
RESULTADO DEL EJERCICIO		
Saldo inicial	\$ 0	\$ 0
Aumentos (Disminuciones)	0	0
Saldo final	\$ 0	\$ 0
TOTAL PATRIMONIO	\$ 795.230.573	\$ 574.437.259

Audrey Karina Mena Mosquera
Representante Legal**Luz Claudia Salazar P.**
Contadora Publica
TP 181728-T**Miguel Eduardo Fuentes**
Revisor Fiscal
TP.108206-T
Designado por la Firma
CIP Revisores Fiscales,
Auditores y Consultores LTDA
(Ver Opinión adjunta)

(Cifras expresadas en pesos colombianos)


ACTIVO	NOTA	2.025	2.024	Variaciones
Activo Corriente				
Efectivo y equivalente de efectivo	4	\$ 4.057.594.833,84	\$ 3.753.422.272,64	\$ 304.172.561,20 8%
Cuentas por cobrar comerciales y otras CxC	5	\$ 29.820.190,80	\$ 105.771.159,85	\$ -75.950.969,05 -72%
Impuestos Corrientes	6	\$ 3.799.822,00	\$ 6.710.956,00	\$ -2.911.134,00 -43%
Total Activo corriente		\$ 4.091.214.846,64	\$ 3.865.904.388,49	\$ 225.310.458,15 -122%
Activo No Corriente				
Propiedades, planta y equipo	7	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00 0%
Deudores Comerciales y Otras CXC	8	\$ 6.869.956,73	\$ 0,00	\$ 6.869.956,73 100%
Total Activo No Corriente		\$ 6.869.956,73	\$ 0,00	\$ 6.869.956,73 200%
TOTAL ACTIVO		\$ 4.098.084.803,37	\$ 3.865.904.388,49	\$ 232.180.414,88 78%


PASIVO	NOTA	2.025	2.024	Variaciones
Pasivo Corriente				
Cuentas por pagar comerciales y otras CxP	9	\$ 71.234.138,98	\$ 19.117.486,90	\$ 52.116.652,08 273%
Pasivos impuestos corrientes	10	\$ 16.234.045,56	\$ 11.774.202,00	\$ 4.459.843,56 38%
Beneficio empleados	11	\$ 90.914.021,00	\$ 107.599.635,00	\$ -16.685.614,00 -16%
Otros pasivos no financieros	12	\$ 3.124.472.025,29	\$ 3.152.975.805,30	\$ -28.503.780,01 -1%
Total Pasivo Corriente		\$ 3.302.854.230,83	\$ 3.291.467.129,20	\$ 11.387.101,63 294%
TOTAL PASIVO		\$ 3.302.854.230,83	\$ 3.291.467.129,20	\$ 11.387.101,63 -261%

PATRIMONIO	NOTA	2.025	2.024	Variaciones
Fondos Social		\$ 10.010.000,00	\$ 10.010.000,00	\$ 0,00 0%
Donaciones de Bienes Muebles		\$ 749.000,00	\$ 749.000,00	\$ 0,00 0%
Asignaciones Permanentes		\$ 563.678.259,29	\$ 354.264.584,25	\$ 209.413.675,04 59%
Excedente o déficit del ejercicio		\$ 220.793.313,25	\$ 209.413.675,04	\$ 11.379.638,21 5%
TOTAL PATRIMONIO	13	\$ 795.230.572,54	\$ 574.437.259,29	\$ 220.793.313,25 65%

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 4.098.084.803,37	\$ 3.865.904.388,49	\$ 342.917.632,39 -197%
----------------------------------	--	----------------------------	----------------------------	--------------------------------


Audrey Karina Mena Mosquera
 Representante Legal


Luz Claudia Salazar P.
 Contadora Publica
 TP 181728-T


Miguel Eduardo Fuentes
 Revisor Fiscal
 TP. 108206-T
 Designado por la Firma
 CIP Revisores Fiscales, Auditores y
 Consultores LTDA
 (Ver Opinión adjunta)

DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIONALES - 2025.

Respetadas y respetados Integrantes de la Asamblea General de la CORPORACION ILEX ACCION JURIDICA con N°. 901.152.534-1

A. *Opinión*

He auditado los estados financieros separados adjuntos de la CORPORACION ILEX ACCION JURIDICA, que comprenden el Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025, el Estado de Resultado, el Estado de Cambios en el patrimonio y el Estado de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Nuestra designación como Revisores Fiscales se formalizó mediante contrato civil a partir del 1 de noviembre de 2025, en virtud de la decisión adoptada por Acta N°20 de la Asamblea Extraordinaria del 14 de octubre de 2025, fortaleciendo así el marco de control institucional de los estatutos y cumplimiento normativo.

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la CORPORACION ILEX ACCION JURIDICA, al 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el anexo N°2 Grupo 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

B. *Fundamento de la opinión*

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y la ISAE 3000 para la evaluación del sistema de control interno. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, así mismo he cumplido con las demás responsabilidades y requerimientos de mi labor. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

C. *Responsabilidad de la Administración.*

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros individuales adjuntos de conformidad con el Marco Técnico Normativo vigente en Colombia, contenido en el Anexo N° 2 Grupo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas para Colombia, de control interno que la Administración considere necesario para la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error, por lo tanto, estos reflejan su gestión y se encuentran certificados con sus firmas por Audrey Karina Mena Mosquera, en calidad de Representante Legal, identificada con la Cédula de Ciudadanía N°1.077.441.406 y por la Contadora Pública Luz Claudia Salazar Páez, con tarjeta profesional N° 181.728-T.



La responsabilidad de la Administración incluye:

- *Diseñar, implementar y mantener un Sistema de Control Interno que garantice que la preparación y presentación de los Estados Financieros se encuentre libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error;*
- *Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas;*
- *Realizar estimaciones contables razonables, de acuerdo con la realidad económica de la Entidad.*
- *Los Estados Financieros cuenta con la aprobación del Consejo Directivo.*

D. Responsabilidad del Revisor Fiscal.

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA para estados financieros y la norma internacional de trabajos para atestiguar 3000, para la evaluación del control interno y cumplimiento de aspectos legales y reglamentarios.

Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, se tiene en cuenta el control interno operante en la CORPORACION ILEX ACCION JURIDICA, el cual es relevante para la preparación y presentación fiel de los estados financieros.

La auditoría también incluye la evaluación del control interno con el fin de expresar una opinión sobre la eficacia del mismo, así como la aplicación de procedimientos para determinar el adecuado ajuste de las políticas contables y su aplicación, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia y la presentación global de los estados financieros.

El Código de Comercio establece en los artículos 207, 208 y 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé procedimientos de auditoría que me permitieron obtener evidencia suficiente y adecuada sobre: 1. Cumplimiento de normas legales que afectan la actividad de la CORPORACION ILEX ACCION JURIDICA; 2. Cumplimiento de los estatutos; 3. Cumplimiento de las decisiones registradas en las actas del Consejo Directivo; 4. Adecuada conservación de los bienes. Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Organización, pero es un referente aceptado internacionalmente para evaluar la efectividad del sistema de control interno.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base suficiente y adecuada para respaldar la opinión que expreso a continuación.

Como parte de una auditoría de conformidad con el Anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.



E. Lineamientos de cumplimiento.

Además, conceptuamos que, durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la administración, en su caso, se ajustaron a las decisiones y políticas de la organización. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de contabilidad se llevan y conservan debidamente. La CORPORACION ILEX ACCION JURIDICA, tiene medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

1. *En desarrollo del proceso de revisores fiscal, no se evidenciaron indicios que nos hicieran pensar respecto a hechos de corrupción derivados del fraude o error señalados en la ISA 240.*
2. *Referente a la concordancia entre el informe de gestión de la administración y los Estados Financieros dictaminados, de conformidad con lo establecido en la Ley 222 de 1995, ésta se cumple adecuadamente.*
3. *En relación con lo ordenado en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor, manifiesto que la administración ha cumplido con su obligación de utilizar software licenciado legalmente.*
4. *La Entidad ha liquidado en forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.*
5. *De otra parte, se ha cumplido el recaudo de la retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentando de manera oportuna las declaraciones tributarias con pago, así como los reportes de información tributaria exógena en medios magnéticos a la DIAN – Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y a la SHD – Secretaría de Hacienda Distrital de Bogotá.*
6. *La Entidad está realizando los registros de los proyectos de cooperación internacional provenientes de los fondos de auxilios o donaciones de entidades o gobiernos extranjeros convenidos con el Gobierno colombiano ejecutados en el 2025, destinados a realizar programas de utilidad común ante la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia, de acuerdo a lo establecido en el artículo 96 de la Ley 788 de 2002, modificado por el artículo 138 de la Ley 2010 de 2019 y reglamentado por el Decreto 1651 de 2021.*

F. Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO.

Este modelo no es de uso obligatorio para la entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno. El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- *Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad;*
- *Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2 para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo;*
- *Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.*

Consultoría que mejora la calidad de su Empresa. [Email:info@cipconsultores.com.co](mailto:info@cipconsultores.com.co)

Calle 94 A # 11 A-66 Piso 1 | Línea Nat 57+601-9156105 | Móvil: 57+310-6 97 79 53 | Bogotá D.C.

Calle 53 No.7C 40 | Tel: +57 318 3456493 | Móvil: +57 316 5277307 | Ibagué- Tolima .

Bogotá D.C | Medellín | Calí | -Colombia | Panamá | Perú | Brasil | Centro America y el Caribe



También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes.

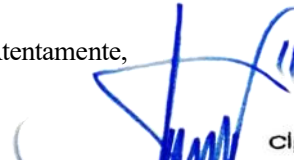
En conclusión, la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea y la administración, por lo tanto, mantiene un sistema de control interno adecuado que garantiza la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento del objeto social.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia para desempeñar mi labor para el período.

Considero que los procedimientos seguidos en mi revisión son una base suficiente para expresar mi opinión.

Como conclusión de las diferentes evaluaciones como de control interno, tributaria, riesgos, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y demás áreas de importancia, se emitió Carta de Controles dirigida a la Administración de la Entidad, sobre las cuales se han llevado a cabo seguimiento en futuras revisiones.

Atentamente,


CIP
Revisores Fiscales
Audidores & Consultores
Ltda.
cipconsultores.com.co

MIGUEL EDMUNDO FUENTES ROJAS

Socio de Auditoría Representante Legal

TP-108.206-T

**Miembro de CIP Revisores Fiscales
Audidores & Consultores Ltda.**

T.R. No. 1112 Junta Central de Contadores

Tel: (57 1) 6 03 48 65

Calle 94 A # 11 A-66 Piso 1-Bogotá Colombia.

Móvil: (57) 310-6 97 79 53

miguel.fuentes@cipconsultores.com.co

Bogotá, D.C., 29 de marzo de 2026.



CORPORACION ILEX ACCION JURIDICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025

(Expresado en pesos colombianos)

**CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORPORACION ILEX ACCION JURIDICA
CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025**

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la CORPORACION ILEX ACCION JURIDICA, certificamos que los estados financieros: Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, junto con sus notas explicativas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se elaboraron con base en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (Grupo 2 – NIIF para las PYMES), asegurando que presentan razonablemente, la Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, por los años terminados en esas fechas.

También confirmamos que:

- a. Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad.
- b. No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- c. Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en los periodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas, incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
- f. La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo con las disposiciones legales, y la CORPORACION ILEX ACCION JURIDICA, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.
- g. No se han presentado hechos posteriores al 31 de diciembre de 2024 que deban ser revelados en las notas explicativas de los estados financieros.

Dado en Bogotá D.C. a los veintiséis 26 días del mes de marzo de 2025.

AUDREY KARINA MENA
Representante legal

LUZ CLAUDIA SALAZAR PAEZ
Contadora Pública
T. P. 181728-T

CORPORACION ILEX ACCION JURIDICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025

(Expresado en pesos colombianos)

NOTA No. 1 - ENTE ECONOMICO

La CORPORACION ILEX ACCION JURIDICA. Es una entidad de naturaleza privada, sin ánimo de lucro, constituida el 22 de enero de 2018, inscrita con el número S0053806 en la cámara de comercio de Bogotá el 6 de febrero de 2018 bajo el número 00298884 del libro I de las entidades sin Ánimo de Lucro.

Se identifica con el NIT 901.152.534-1 de la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, controlada y vigilada por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

La CORPORACION ILEX ACCION JURIDICA, tiene su sede social en la Calle 70 A #13-64 oficina 301 en la ciudad de Bogotá-Colombia.

OBJETO SOCIAL: La corporación ILEX Acción Jurídica tiene como objeto social la promoción, el desarrollo y el fomento de actividades de desarrollo social enfocadas en la población afro, lo cual comprende entre otras las siguientes actividades: 1) protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina, entre otras.

2) Actividades orientadas a la promoción y desarrollo de la transparencia, al control social, a la lucha contra la corrupción, a la construcción de paz, al desarrollo de las políticas públicas y la participación ciudadana; 3) Actividades de apoyo a la recreación de familias de escasos recursos, desarrollo y mantenimiento, de parques y centros de diversión, siempre y cuando sea para acceso general a la comunidad. 4) Protección, asistencia y promoción de los derechos. 5) Asesoría jurídica y técnica en proyectos que les beneficien. 6) Realizar actividades de investigación sobre situación de la población. 7) Apoyar, incentivar, impulsar a personas y grupos de personas que se dediquen a la investigación en el campo referido. 8) Litigio estratégico en temas relacionados con la población descrita. 9) Diseñar, promover, coordinar y ejecutar directamente o en asociación con otras entidades públicas o privadas, actividades y o programas de beneficio económico, social, cultural, científico y tecnológico que contribuyan al cumplimiento del objetivo social de ILEX Acción Jurídica. 10) Administrar y ejecutar transitoriamente recursos con el Gobierno Nacional u organizaciones internacionales de carácter público o privado, que se destinen para la realización de actividades y servicios relacionados con cualquiera de los fines sociales propuestos en los estatutos.

11) Realizar todas las acciones que se consideren necesarias para apoyar la difusión de los servicios de la corporación ILEX Acción Jurídica.

12) Contribuir a través de su gestión social, en la generación de ingresos y mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y comunidades con las cuales lleve a cabo cualquier tipo de servicio. 13) Participar en la corporación, creación o constitución de todo tipo de entidades o asociaciones civiles, mercantiles o de cualquier otra naturaleza, o tomar parte en las ya constituidas cuando su objetivo social sea conveniente o necesario para apoyar, facilitar, financiar, ampliar o complementar los fines que persigue.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Período y preparación

El período de los Estados Financieros comprende desde enero 01 de 2024 hasta diciembre 31 de 2024. La moneda funcional utilizada es el peso colombiano (COP). Los estados financieros del año 2024 fueron preparadas de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES y reglamentadas en Colombia por el Decreto 3022 de 2013 (Decreto base para pymes) y adicionado por el Decreto 2420 de 2015 (Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información) el cual fue modificado por el Decreto Reglamentario 2496 de 2015.

NOTA 3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

1. GENERALES

Una política contable es un texto en el cual se establece por cada cuenta los criterios de reconocimiento, medición inicial, medición posterior y revelaciones de los distintos rubros de los estados financieros.

De acuerdo con la NIIF para las PYMES, son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros.

1.1 Bases de preparación

Las políticas establecidas por la **CORPORACION ILEX ACCION JURIDICA** se han realizado bajo la base de acumulación (o devengo): El principio de acumulación o devengo (causación), implica que los hechos económicos se reconocen, así no se haya realizado el cobro o pago en efectivo, así se produzcan en periodos diferentes, este principio va de la mano con la característica de la información contable de la esencia sobre la forma legal.

Los estados financieros se preparan usando la base contable de acumulación excepto para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo.

1.2 Moneda de presentación

Los estados financieros presentados por la **CORPORACION ILEX ACCION JURIDICA** serán expresados en pesos colombianos.

1.3 Moneda Funcional

Corresponde al entorno económico principal en el opera la organización (genera y gasta el efectivo). La **CORPORACION ILEX ACCION JURIDICA** determinó como moneda funcional el peso colombiano.

CORPORACION ILEX ACCION JURIDICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025

(Expresado en pesos colombianos)

2 ACTIVOS

En esta cuenta se agrupan las cuentas que representan los bienes y derechos tangibles e intangibles de propiedad de la **CORPORACION ILEX ACCION JURIDICA** que, en la medida de su utilización, son fuente potencial de beneficios presentes o futuros.

Política Contable 1:

Efectivo y Equivalentes de Efectivo: La NIIF para Pymes establece que los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. En esta cuenta se registrarán los recursos de liquidez inmediata reportados por los arqueos de caja y por los extractos bancarios, con los que cuenta la **CORPORACION ILEX ACCION JURIDICA**.

Política Contable 2:

Deudores Comerciales y Otras cuentas por Cobrar: LA **CORPORACION ILEX ACCION JURIDICA** podrá entregar Anticipos y avances para viajes y/o ejecución de actividades, reconocerá cuentas por cobrar entre proyectos y cuentas por cobrar a los financiadores, necesarias para el desarrollo de los proyectos y objetivos misionales, los cuales no generarán intereses siempre y cuando se cumplan los criterios de legalización.

Política Contable 3:

Propiedad Planta y Equipo: LA **CORPORACION ILEX ACCION JURIDICA** reconocerá un activo como propiedad, planta y equipo sólo si es probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con el bien y que su costo pueda ser medido con fiabilidad. El reconocimiento de los elementos de propiedad, planta y equipo se deberá hacer de manera separada entre sus componentes principales, como por ejemplo terrenos y edificios, edificaciones e instalaciones, entre otros.

La organización ha establecido que se reconocerán como activos correspondientes a propiedad planta y equipo los adquiridos por un valor superior a dos salarios mínimos legales mensuales vigentes m/cte., por unidad, los activos comprados por valor inferior serán registrados en las cuentas de gasto, de acuerdo con el presupuesto aprobado. Así mismo los activos comprados con dinero de los proyectos se llevarán como un gasto del proyecto hasta que el financiador entregue el certificado de donación y /o transferencia de los mismos.

Política Contable 4:

Activos Por Impuestos Corrientes: LA **CORPORACION ILEX ACCION JURIDICA** deberá determinar de acuerdo a los procedimientos establecidos, la base fiscal para el cálculo de los impuestos de acuerdo a la normatividad tributaria, debiendo reconocer un activo por impuestos corrientes.

3 PASIVOS

LA **CORPORACION ILEX ACCION JURIDICA** reconocerá las cuentas por pagar cuando exista una obligación al precio de la transacción, y su importe pueda ser medido con fiabilidad y requiera la transferencia de recursos económicos para su cancelación

Política Contable 5:

Pasivos Por Impuestos Corrientes: La **CORPORACION ILEX ACCION JURIDICA** deberá determinar de acuerdo a los procedimientos establecidos, la base fiscal para el cálculo de los impuestos de acuerdo a la normatividad tributaria, debiendo reconocer un pasivo por impuestos corrientes.

CORPORACION ILEX ACCION JURIDICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025

(Expresado en pesos colombianos)

Política Contable 6:

Otros Pasivos no Financieros: LA CORPORACION ILEX ACCION JURIDICA reconocerá otros pasivos no financieros en los siguientes casos:

- 1) Por los desembolsos efectivamente recibidos de parte de los financiadores con los cuales se suscriban convenios, acuerdos, subvenciones entre otros.
- 2) Por el valor total de los gastos ejecutados debidamente reportados en el Estado de Resultados, los cuales disminuyen el valor recibido de parte de los financiadores.
- 3) Por ingresos que sean recibidos exclusivamente de proyectos para terceros, casos en los cuales La CORPORACIÓN ILEX ACCIÓN JURÍDICA ejecuta, pero el 100% de los soportes de los gastos se realizan a nombre del financiador o intermediario.

4 PATRIMONIO

Política Contable 7:

LA CORPORACION ILEX ACCION JURIDICA reconocerá dentro de su patrimonio las siguientes cuentas:

- 1) Aportes Sociales
- 2) Resultados del Ejercicio
- 3) Resultados de Ejercicios Anteriores
- 4) Donaciones, las cuales serán reconocidas en aquellos casos en los que La CORPORACIÓN ILEX ACCIÓN JURÍDICA reciba donaciones de activos fijos por parte de personas naturales, jurídicas o directamente de los financiadores en el marco de la ejecución de los proyectos previa legalización de la donación.
- 5) Asignaciones permanentes (cuando las mismas sean constituidas por decisión del máximo órgano de dirección de la organización producto de la aprobación de un beneficio neto o excedente en un periodo fiscal determinado).

5 INGRESOS

Política Contable 8:

Se reconocerá un ingreso ordinario cuando La **CORPORACION ILEX ACCION JURIDICA** realice el registro contable mensual de acuerdo a los gastos ejecutados para el desarrollo de los proyectos debidamente reportados en el Estado de Resultados relacionados con aquellos proyectos con los cuales se suscribieron convenios, acuerdos, subvenciones entre otros.

De igual forma, se reconocerán ingresos ordinarios por administración de proyectos realizados por la organización de contratos y/o convenios suscritos con Agencias de Cooperación Internacional o diversas entidades públicas y/o privadas.

Adicional a lo anterior, se reconocerá un ingreso ordinario cuando La **CORPORACIÓN ILEX ACCIÓN JURÍDICA** facture los servicios que preste a cada cliente en el marco de la ejecución de la actividad económica comercial relacionada con Consultorías.

Se reconocerá un ingreso no ordinario cuando LA CORPORACION ILEX ACCION JURIDICA efectivamente reciba rendimientos financieros, ajustes al peso, reintegros de costos y gastos (entre otros).

6 GASTOS

Política Contable 9:

Son reconocidos como gastos todas aquellas erogaciones que se han ejecutado en el marco de los proyectos con el fin de alcanzar los objetivos de los mismos.

LA CORPORACION ILEX ACCION JURIDICA reconocerá los gastos nacionales e internacionales cuando el importe de los mismos pueda medirse con fiabilidad y se encuentren debidamente soportados.

CORPORACION ILEX ACCION JURIDICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025

(Expresado en pesos colombianos)

NOTA No. 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Este rubro registra y controla el movimiento de los dineros que ingresan a la organización, recibidos para la ejecución de los proyectos, los saldos a diciembre 31 de 2024 que se reflejan en el estado de situación financiera se encuentran discriminados de la siguiente manera, representados por el saldo de la caja menor y los saldos en bancos en moneda nacional - cuentas de ahorros:

Efectivo y Equivalente del Efectivo		
	2.025	2.024
Caja Menor		1.000.000,00
BBVA CTA CTE 37075 FOS FEMINIS	28.176.846,38	58.999.672,00
BBVA CTA AH 0130135020029110 OSF	410.856.498,54	757.842.942,76
BBVA CTA AH 01301350200311389 INSTITUCION	200.313.963,86	470.714.747,36
BBVA CTA AH 0130135020031134391 FNDH	3,00	3,00
BBVA CTA AH 0130135000000282 RIVERS	36.859.474,96	323.988.284,32
BBVA CTA AH 01301350200264950 FORD	1.447.087.880,65	1.720.881.603,38
BBVA CTA AH 0130135020000860 LEF	86.881.148,46	29.514.468,82
BBVA CTA AH 0130135020345999 WELLSRING	275.805.034,51	390.480.551,00
BANCOLOMBIA CTA AH 01300013063 CJA MENC	341.566,63	-
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. FDO INVERSIC	997.301.624,01	-
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. FDO INVERSIC	573.970.792,84	-
Total	4.057.594.833,84	3.753.422.272,64

Los saldos en cuentas bancarias, principalmente en el BBVA, corresponden a recursos gestionados para proyectos específicos (FOS FEMINIS, OSF, INSTITUCIONAL, FNDH, RIVERS, FORD, LEF, WELLSRING). Estos recursos están destinados al cumplimiento de los objetivos misionales y convenios de la Corporación.

Se observa una disminución del 33.7% en el total de efectivo respecto al año anterior, principalmente debido a la ejecución de recursos en las cuentas de ahorro de los proyectos FORD y OSF.

Al 31 de diciembre de 2025, la Corporación registra un saldo de **\$1.571.272.416,85** en fondos de inversión, los cuales no presentaban saldos en el periodo anterior (2024):

Durante el ejercicio **2025**, la administración de la Corporación realizó la apertura de este fondo utilizando exclusivamente excedentes de liquidez provenientes del **Proyecto FORD**. La constitución de este instrumento financiero tiene como objetivo primordial la preservación del capital y la generación de rendimientos mientras se cumplen las etapas de ejecución pactadas en el convenio con el donante.

Dado que los recursos provienen del **Proyecto FORD**, el saldo del fondo y sus rendimientos asociados están sujetos a **restricciones de uso**, debiendo emplearse únicamente para los fines misionales y operativos definidos en el contrato de subvención respectivo. Este activo guarda correspondencia con el pasivo diferido por ejecutar registrado en las cuentas de orden o pasivos por convenios.

Al ser recursos del Proyecto FORD destinados a una ejecución programada, la Corporación prevé mantener estos fondos invertidos para cubrir fases del proyecto que se extienden más allá del ciclo de operación corriente.

Los rendimientos generados por este fondo de inversión serán reconocidos siguiendo las directrices del donante, como mayores valores del fondo para la ejecución del proyecto.

Del total invertido, la suma de **\$563.678.259,21** corresponde a recursos otorgados específicamente por la **Fundación FORD** con el fin de financiar la **compra de la oficina** para la sede de la Corporación.

La Corporación ILEX ha asumido la responsabilidad de la administración de estos recursos, garantizando que el capital y sus rendimientos asociados se preserven exclusivamente para el cumplimiento del objeto de la donación (la compra de la sede). El valor reportado refleja el costo histórico de los recursos recibidos más la valorización generada por el fondo a la fecha de corte.

CORPORACION ILEX ACCION JURIDICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025

(Expresado en pesos colombianos)

NOTA No. 5 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de las cuentas por cobrar de la Corporación se desglosa de la siguiente manera:

Cuentas Comerciales y otras cuentas		
	2.025	2.024
Deudores Nacionales		
Oleoducto Central S.A	-	17.509.915,00
Corporación Centro de Estudios de Derecho y Justicia	3.630.000,00	
Deudores Internacionales		
Asociación Civil Centro de Estudio Legales	-	17.100.000,00
Human Right Watch	24.487.999,76	61.520.000,00
Anticipos y Avances		
Anticipos de Gastos de Viaje y/o Actividades		
Alcala de Avila Eliana Margarita	-	56.406,00
Blanco Acendra Dayana	306.004,57	1.064.921,00
Castro Alvarez Vanessa	386.775,00	-
Mejia Rodriguez Sibelys Katina	45.000,00	-
Mena Mosquera Audrey Karina	34.636,00	93.900,00
Panamericana Librería y Papelería S.A.	-	723.082,00
Reina Lopez Wilson Erasmo	-	4.000.000,00
Robles Payares Eliana Marcela	-	530,00
The Pop 39 Hotel	-	273.005,85
Anticipo a Trabajadores		
Alcala de Avila Eliana Margarita	-	54.400,00
Blanco Acendra Dayana	-	3.375.000,00
Anticipo a Proveedores		
Maresul SAS	38.487,00	-
Marriot Intenational INC	773.998,47	-
Robles Payares Eliana Marcela	80.000,00	-
Price Res SAS	37.290,00	-
Total	29.820.190,80	105.771.159,85

Estas partidas se clasifican como **instrumentos financieros básicos** y se rigen por la Sección 11 de NIIF para Pymes. Se reconocen inicialmente al precio de la transacción (valor razonable) y posteriormente se miden al **costo amortizado** menos cualquier pérdida por deterioro. Dado que las cuentas de la Corporación no generan intereses y su vencimiento es a corto plazo (generalmente menos de 12 meses), se presentan por su valor nominal.

- **Deudores Comerciales (Nacionales e Internacionales):** Corresponden a derechos adquiridos por la prestación de servicios o consultorías. Al cierre de 2025, el saldo con **Human Right Watch** por **\$24.487.999,76** es el componente principal de la cartera internacional. Se presenta una disminución del 71.8% en los deudores comerciales totales respecto al año anterior, debido al recaudo de carteras con Oleoducto Central S.A. y la Asociación Civil Centro de Estudio Legales.
- **Anticipos y Avances:** Representan recursos entregados para la ejecución de actividades y gastos de viaje, los cuales deben ser legalizados en un plazo máximo de 60 días.

La administración evalúa la recuperabilidad de los saldos al cierre de cada periodo. A la fecha de corte, no existen indicios de deterioro en los saldos vigentes, por lo cual no se ha reconocido provisión.

CORPORACION ILEX ACCION JURIDICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025

(Expresado en pesos colombianos)

NOTA No. 6 - ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de Activos por Impuestos Corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se compone de los saldos a favor en declaraciones tributarias y los anticipos mediante el mecanismo de retención, como se detalla a continuación:

Activo por Impuestos Corrientes		
	2.025	2.024
Retención en la fuente. Rendimientos financieros del 7%	770.412,00	751.871,00
Retención en la fuente. Servicios profesionales	-	1.848.740,00
Retención en la fuente. Alquiler	80.410,00	-
Retención de IVA. Ventas de servicios profesionales		478.992,00
Retención de ICA. Ventas de servicios profesionales		162.353,00
Sobrantes en liquidación de impuestos privada. Renta	2.949.000,00	3.469.000,00
Total	3.799.822,00	6.710.956,00

La Corporación reconoce como activos por impuestos corrientes los importes que espera recuperar de las autoridades tributarias por pagos en exceso o retenciones que le han sido practicadas durante el periodo gravable. Estos activos se miden por los importes que se espera pagar (o recuperar) utilizando las tasas impositivas y la legislación vigentes a la fecha sobre la que se informa.

La retención en la fuente corresponde a los descuentos efectuados por terceros en el momento de los pagos o abonos en cuenta a favor de la Corporación.

- Se destaca la retención por **rendimientos financieros del 7%**, la cual presenta un incremento constante debido a la gestión de los excedentes en cuentas de ahorro.
- En 2025 se registra una nueva retención por concepto de **alquiler** por valor de \$80.410.

Los sobrantes en liquidación privada (renta), representan los saldos a favor liquidados en la declaración de renta de periodos anteriores, los cuales la administración ha decidido imputar en las declaraciones futuras o solicitar en devolución. El saldo al cierre de 2025 asciende a **\$2.949.000**, reflejando una disminución del 15% respecto al año anterior por efectos de compensación tributaria.

Los impuestos territoriales y otros al cierre de 2025, no se presentan saldos pendientes por retenciones de IVA o ICA, a diferencia del periodo 2024 donde se reflejaban activos por estos conceptos derivados de la prestación de servicios profesionales.

NOTA No. 7 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de equipos de procesamiento de datos se detalla a continuación:

Propiedad Planta y Equipo		
	2.025	2.024
Equipos de Procesamiento de Datos	749.000,00	749.000,00
Depreciación equipos de procesamiento de datos	- 749.000,00	- 749.000,00
Total	-	-

CORPORACION ILEX ACCION JURIDICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025

(Expresado en pesos colombianos)

De acuerdo con las NIIF para Pymes y las políticas contables de la Corporación, el equipo representado por una **Tablet** fue reconocido inicialmente a su **valor razonable** (\$749.000), tras haber sido recibido en calidad de donación por parte del *Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos*. La administración determinó que sobre este bien se obtienen beneficios económicos futuros asociados y su costo fue medido con fiabilidad al momento de la incorporación.

El activo se mide bajo el modelo del costo menos la depreciación acumulada. Al cierre del periodo 2025, el activo se encuentra **totalmente depreciado**, manteniendo un valor neto en libros de cero (\$0).

A pesar de tener un valor contable de cero, la Tablet permanece en condiciones operativas y continúa siendo utilizada por la Corporación para sus actividades misionales. La administración no ha informado de deterioro adicionales ni se prevé su baja en el inventario físico en el corto plazo.

NOTA No. 8 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2025, la Corporación realizó una reclasificación estratégica de sus deudores comerciales del activo corriente al activo no corriente, reconociendo los intereses causados por el tiempo transcurrido.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	2.025	2.024
Reina Lopez Wilson Erasmo	6.508.000,00	-
The POD 39 Hotel	361.956,73	-
Total	6.869.956,73	-

Un activo se clasifica como no corriente cuando la entidad no espera realizarlo dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

En el caso de los saldos con **Reina López Wilson Erasmo** (\$6.508.000) y **The POD 39 Hotel** (\$361.956,73), la administración ha determinado que, debido a los acuerdos de pago y la naturaleza de las gestiones de recaudo, estos montos tienen una vocación de permanencia superior a un año. Por lo tanto, se procedió a su traslado al activo no corriente para reflejar fielmente la liquidez de la Corporación.

Al cierre de 2025, se realizó un ajuste técnico para incorporar los intereses correspondientes a los periodos previos en los que no se había aplicado dicho concepto. El saldo actual de **\$6.869.956,73** ya incluye el reconocimiento de estos rendimientos financieros, los cuales se registran como un ingreso en el Estado de Resultados Integral, corrigiendo la valoración del activo para que represente el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

Al realizar el traslado y la actualización de intereses, la administración evaluó la recuperabilidad de estas cuentas. Se considera que los saldos están debidamente garantizados y no presentan indicios de deterioro a la fecha de corte, por lo cual no se ha constituido provisión adicional.

CORPORACION ILEX ACCION JURIDICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025

(Expresado en pesos colombianos)

NOTA No. 9 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las obligaciones de la Corporación con terceros se detallan a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		
	2.025	2.024
Honorarios		
Garces Murillo Luisa Carolina	5.954.040,00	5.954.040,00
KYM Consultores SAS	-	4.880.252,00
Robles Payares Eliana Marcela	-	5.280.000,00
CIP Revisores Fiscales	3.607.059,00	-
Salazar Paez Luz Claudia	3.961.360,00	-
Porras Sepulveda Maria Jose	1.200.000,00	-
Servicios Tecnicos		
Beltran Castillo Alexander	-	624.638,00
Yumbra Ruiz Thalia Stephanie	1.200.000,00	1.200.000,00
Gastos de viaje y/o actividades		
Blanco Acendra Dayana	-	411.993,00
Herrera Cita Hayde	275.895,98	466.158,00
Google Cloud	-	300.365,90
Papelería Bolivarana	-	40,00
Corporación Ilex Acción Jurídica	15.910.000,00	-
De La voz Lab SAS	4.320.000,00	-
Escordia Arrieta Michelle	3.000.000,00	-
Grupo empresarial Nexus salud SAS	25.000,00	-
Marulanda Murrele Paula	16.056.000,00	-
Muñoz Castañeda Jonnatan Jesus	3.136.122,00	-
Porras Sepulveda María Jose	6.084.000,00	-
Ramírez Rivero Sofia Isabel	1.035.904,00	-
Robles Payares Eliana Marcela	1.500.000,00	-
Ruiz Bossio Kevin	3.000.000,00	-
Salazar Velez Manuela	21.000,00	-
Velez Olivera Ari	947.758,00	-
Total	71.234.138,98	19.117.486,90

Al 31 de diciembre de 2025, el pasivo por cuentas por pagar presenta un incremento del **272.6%** respecto al periodo anterior, destacando la permanencia de saldos de vigencias pasadas.

De acuerdo con la **Sección 11 de las NIIF para las Pymes** y el Manual de Políticas Contables de la **CORPORACIÓN ILEX**, estas partidas se clasifican como **Pasivos Financieros básicos**.

Se identifican partidas que mantienen su saldo sin variaciones desde el ejercicio 2024, lo cual requiere especial atención según las políticas de control interno y exigibilidad de las NIIF:

Tercero	Saldo 2025 (COP)	Saldo 2024 (COP)	Observación NIIF
Garces Murillo Luisa Carolina	5.954.040,00	5.954.040,00	Obligación vigente sin abonos.
Yumbra Ruiz Thalia Stephanie	1.200.000,00	1.200.000,00	Saldo constante desde 2024.

De acuerdo con la normativa, estos pasivos permanecen en el balance al no haberse extinguido legalmente la obligación ni existir una condonación formal por parte del acreedor.

El crecimiento del pasivo se concentra en el rubro de **Gastos de viaje y/o actividades**.

CORPORACION ILEX ACCION JURIDICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025

(Expresado en pesos colombianos)

NOTA No. 10 – PASIVOS IMPUESTOS CORRIENTES.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las obligaciones tributarias de la Corporación se detallan a continuación:

Pasivos impuestos corrientes		
	2.025	2.024
De Renta y complementarios	1.011.000,00	2.233.000,00
IVA	6.645.505,56	3.193.277,00
ICA	657.000,00	645.000,00
Retención en la Fuente	7.276.976,00	5.267.216,00
Impuesto a las ventas retenido	57.000,00	119.748,00
ICA Retenido	586.564,00	315.961,00
Total	16.234.045,56	11.774.202,00

Los pasivos por impuestos corrientes se reconocen por los importes que se espera pagar a las autoridades fiscales. Estos se miden utilizando las tasas impositivas y leyes fiscales vigentes a la fecha de cierre.

El rubro más significativo al cierre de 2025 corresponde a la **Retención en la Fuente (\$7.276.976,00)**, la cual presenta un incremento del 38.2%. Estos valores representan obligaciones por retenciones practicadas a terceros (contratistas y proveedores) que deben ser consignadas a la DIAN en el mes siguiente a su causación.

El **Impuesto de renta y complementarios**: Para el cierre del ejercicio 2025, la entidad realizó el proceso de depuración de la base gravable con el fin de establecer la provisión del impuesto de renta, cumpliendo estrictamente con el Estatuto Tributario (E.T.) y las disposiciones para el Régimen Tributario Especial (RTE).

El cálculo de la provisión se fundamentó en el siguiente tratamiento de partidas específicas:

- 1. Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF):** De un valor total pagado de \$7.380.339,83, se tomó como deducción el 50% (\$3.690.169,92), de acuerdo con el Artículo 115 del E.T., el cual permite la deducibilidad de la mitad del impuesto efectivamente pagado durante el año gravable, independientemente de su relación de causalidad.
- 2. IVA en Comisiones Bancarias:** Se integró al gasto deducible la suma de \$862.744. Al ser una entidad del régimen especial, este IVA no se gestiona como impuesto descontable en la declaración de ventas, sino que se reconoce como un mayor valor del costo o gasto necesario para el desarrollo de la actividad, cumpliendo con los requisitos de necesidad y proporcionalidad del Art. 107 del E.T.
- 3. Gastos No Deducibles (Multas y Sanciones):** Se identificaron un valor por \$498.000 correspondientes a sanciones. Conforme al Artículo 11 del Decreto 154 de 1968 y la doctrina vigente de la DIAN, estos valores se excluyeron de la depuración por no ser expensas necesarias para la generación de renta, debiendo reintegrarse a la base gravable.

El **ReteICA**: Presenta un aumento del 85.6%, cerrando en \$586.564,00, derivado de una mayor dinámica de contratación de servicios sujetos a industria y comercio en la jurisdicción correspondiente.

El IVA por pagar se duplicó respecto al año anterior, alcanzando los **\$6.645.505,56**. Este saldo refleja el IVA generado en la prestación de servicios gravados, neto de los impuestos descontables, siguiendo el principio de devengo.

- ICA (Industria y Comercio):** Se mantuvo con una variación mínima al alza del **1.8%**, cerrando en \$657.000,00. Este comportamiento indica estabilidad en los ingresos por actividades comerciales, industriales o de servicios gravadas en la jurisdicción municipal, manteniendo una relación directa con el volumen de ventas locales del periodo.

CORPORACION ILEX ACCION JURIDICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025

(Expresado en pesos colombianos)

NOTA No. 11. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las obligaciones laborales de corto plazo de la Corporación se detallan a continuación:

Beneficios a empleados corriente		
	2.025	2.024
Cesantías		
Alcala de Avila Eliana Margarita	-	5.387.667,00
Blanco Acendra Dayana	17.884.000,00	17.000.000,00
Caraballo Franco Abrahan Jose	-	4.902.778,00
Castro Alvarez Vanessa	4.500.000,00	2.556.944,00
Herrera Cita Hayde	4.500.000,00	3.377.778,00
Mena Mosquera Audrey Karina	16.832.030,00	16.000.000,00
Intereses de Cesantías		
Alcala de Avila Eliana Margarita	-	633.949,00
Blanco Acendra Dayana	2.146.080,00	2.040.000,00
Caraballo Franco Abrahan Jose	-	576.894,00
Castro Alvarez Vanessa	540.000,00	224.159,00
Herrera Cita Hayde	540.000,00	342.282,00
Mena Mosquera Audrey Karina	2.019.840,00	1.920.000,00
Vacaciones		
Alcala de Avila Eliana Margarita	-	2.693.834,00
Blanco Acendra Dayana	12.973.978,00	12.750.000,00
Caraballo Franco Abrahan Jose	-	2.451.389,00
Castro Alvarez Vanessa	1.500.660,00	1.278.472,00
Herrera Cita Hayde	639.639,00	1.688.889,00
Mena Mosquera Audrey Karina	9.550.167,00	12.000.000,00
Aportes de Seguridad Social		
Aportes entidad promotora de Salud	5.464.503,00	6.374.400,00
Aportes a fondo de pensiones	7.341.721,00	8.544.200,00
Aportes administradora de riesgos laborales	193.143,00	266.400,00
Aportes Caja de Compensacion	1.905.860,00	2.039.800,00
Aportes SENA	952.980,00	1.019.900,00
Aportes ICBF	1.429.420,00	1.529.900,00
Total	90.914.021,00	107.599.635,00

Los beneficios a corto plazo se reconocen como un pasivo al valor nominal de la obligación que se espera liquidar. Estos beneficios incluyen salarios, aportes a la seguridad social y prestaciones sociales legales causadas al cierre del ejercicio.

De acuerdo con la **Sección 28 de las NIIF para las Pymes** y el **Manual de Políticas Contables de la CORPORACIÓN ILEX**, los beneficios a empleados se clasifican como corrientes o no corrientes basándose en la expectativa de pago.

CORPORACION ILEX ACCION JURIDICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025

(Expresado en pesos colombianos)

NOTA No. 12 - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de este grupo de pasivos corresponde a los recursos pendientes por ejecutar de los convenios suscritos con los diferentes financiadores de la **CORPORACIÓN ILEX ACCIÓN JURÍDICA**.

Otros pasivos no financieros	
	2.025
110502 Ford antiguo	0,50
110602 Ford nuevo	2.366.624.897,55
120302 OSF	186.517.433,83
120601 OSF nuevo	178.240.629,94
170202 FOS	22.204.646,38
190202 RIVERS	- 183,22
200102 LEF	0,48
200202 LEF NUEVO	75.374.115,22
220102 WELL SPRING	274.060.126,25
Redimientos financieros proyectos	
110602 Ford nuevo	20.302.754,36
120302 OSF	1.033.867,92
120601 OSF nuevo	88.737,08
190202 RIVERS	4.003,00
200102 LEF	1.869,00
200202 LEF NUEVO	2.800,00
220102 WELL SPRING	16.327,00
	3.124.472.025,29

Los recursos recibidos de donantes o cooperantes se reconocen inicialmente como un pasivo (ingreso diferido). Estos saldos representan la obligación de la Corporación de cumplir con las actividades misionales pactadas en cada convenio. El pasivo se amortiza y se reconoce como ingreso en el estado de resultados en la medida en que se causan los costos y gastos asociados a la ejecución de cada proyecto.

El saldo neto de \$3.103.021.666,93 representa fondos con destinación específica. Se destaca la importancia del proyecto Ford, que representa el 76.2% del total de pasivos por ejecutar, seguido por los proyectos de OSF y WELL SPRING. Estos recursos se encuentran respaldados mayoritariamente en los activos corrientes y no corrientes (Fondos de Inversión) de la entidad.

Estos rubros se clasifican como "No Financieros" debido a que su liquidación no se realiza mediante el pago de efectivo a los financiadores, sino a través de la prestación de servicios, el cumplimiento de objetivos institucionales y la ejecución de gastos enmarcados en los convenios de donación.

En cumplimiento de las cláusulas de los convenios, los rendimientos financieros generados por el manejo de estos recursos se reconocen como un incremento del pasivo a favor del proyecto para su posterior ejecución o devolución, según se pacte. Al cierre de 2025, los rendimientos acumulados ascienden a **\$21.450.358,36**. En el caso particular del proyecto **Ford**, se destaca que de sus rendimientos totales (\$20.302.754,36), en los cuales **\$17.883.768,01** corresponden a los rendimientos del fondo de inversión del donante.

CORPORACION ILEX ACCION JURIDICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025

(Expresado en pesos colombianos)

NOTA No. 13 – PATRIMONIO

El patrimonio representa el valor residual de los activos una vez deducidos los pasivos. Dado el carácter de entidad sin ánimo de lucro, los excedentes no son distribuibles y se destinan exclusivamente al fortalecimiento misional y cumplimiento del objeto social.

Patrimonio		
	2.025	2.024
Fondos Social	10.010.000,00	10.010.000,00
Donaciones de Bienes Muebles	749.000,00	749.000,00
Asignaciones Permanentes	563.678.259,29	354.264.584,25
Excedente o déficit del ejercicio	220.793.313,25	209.413.675,04
Total	795.230.572,54	574.437.259,29

La composición del Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2025, el patrimonio de la Corporación asciende a **\$795.230.572,54**, presentando un robusto incremento del **38.4%** (\$220.793.313,25) en comparación con el año anterior. La composición detallada es la siguiente:

- **Fondo Social:** Se mantiene en **\$10.010.000,00**, correspondientes a los aportes iniciales realizados por los fundadores al momento de la constitución, registrados por su valor nominal.
- **Donaciones de Bienes Muebles:** Registra un saldo de **\$749.000,00**, que representa el valor histórico de la Tablet donada en 2021 por el Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos. Si bien el activo se encuentra totalmente depreciado contablemente, permanece en el patrimonio como parte del activo neto histórico.
- **Asignaciones Permanentes:** Este rubro presenta un crecimiento significativo del **59.1%**, cerrando en **\$563.678.259,29**. Incluye la capitalización de excedentes de periodos anteriores (2021-2024) y recursos destinados a programas de largo plazo. Este saldo guarda correspondencia con los fondos reservados para la futura adquisición de la oficina, de acuerdo con las políticas de inversión institucional.
- **Excedente del Ejercicio:** El resultado neto obtenido en 2025 asciende a **\$220.793.313,25**, superando en un **5.4%** el excedente del año anterior (\$209.413.675,04). Este valor refleja una gestión eficiente de los recursos y el impacto positivo de los rendimientos financieros generados por los fondos de inversión.

Conforme a los estatutos y la normativa del **Régimen Tributario Especial**, este excedente será puesto a consideración de la Asamblea General para su reinversión en proyectos misionales, garantizando así la continuidad del beneficio neto fiscal y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

CORPORACION ILEX ACCION JURIDICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025

(Expresado en pesos colombianos)

NOTA No. 14 - INGRESOS DE ORDINARIOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los ingresos ordinarios de la **CORPORACIÓN ILEX ACCIÓN JURÍDICA** corresponden a los recursos recibidos de diferentes financiadores y clientes para la ejecución de proyectos y prestación de servicios vinculados a su objeto misional.

Ingresos Ordinarios		
	2.025	2.024
Ejecucion de Proyectos		
Fundación Mutante	-	6.000.000,00
Ford Foundation	796.077.639,91	830.669.878,24
FOS Feminist	127.081.846,15	100.509.807,04
Legal Empowerment Fund	53.206.377,78	90.376.034,24
Open Society Foundation	537.013.557,64	550.942.385,51
Well Spring	113.102.310,75	22.004.556,00
Rivers	319.613.045,86	157.387.137,36
Actividades de Consultoría		
Oleoducto Central	-	50.420.169,00
Chemonic International INC Sucursal Colombia	-	33.990.244,00
Human Right Watch	-	101.070.000,00
Corporación Centro de Estudios Derecho y Justicia	138.270.000,00	-
Alquiler		
Corporación Centro de Estudios Derecho y Justicia	2.010.262,00	-
Devoluciones Consultorías		
Corporación Centro de Estudios Derecho y Justicia -	72.270.000,00	
Oleoducto Central	-	33.613.446,00
Human Right Watch	-	19.775.000,00
Ingresos Administración de Proyectos		
Ford Foundation	-	6.248.473,00
Chemonic International INC Sucursal Colombia	-	30.771.220,00
FOS Feminist	12.075.000,00	24.612.000,00
Open Society Foundation	37.310.952,00	6.746.152,84
Legal Empowerment Fund	11.540.714,00	-
Rivers	31.080.000,00	-
Total	2.106.111.706,09	1.958.359.611,23

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, bajo los siguientes criterios:

- **Subvenciones y Proyectos:** Se reconocen como ingresos en el resultado a medida que se ejecutan los gastos asociados al convenio (método del devengo).
- **Servicios y Consultorías:** Se reconocen cuando se prestan los servicios o se entregan los productos pactados.

Este rubro representa la principal fuente de recursos de la Corporación. Al cierre de 2025, destacan los siguientes financiadores por su volumen de ejecución:

- **Ford Foundation:** \$796.077.639,91.
- **Open Society Foundation (OSF):** \$537.013.557,64.
- **Rivers:** \$319.613.045,86 (presentando un incremento significativo del 103% respecto al año anterior).
- **FOS Feminist:** \$127.081.846,15.
- **Well Spring:** \$113.102.310,75.

Actividades de Consultoría y Administración
Durante el 2025, la Corporación diversificó sus ingresos mediante consultorías, destacando el convenio con la **Corporación Centro de Estudios Derecho y Justicia por \$138.270.000,00**, el cual generó adicionalmente ingresos por alquiler por valor de **\$2.010.262,00**. Es importante notar que en este mismo convenio se registró una devolución de consultoría por **\$72.270.000,00**.

Asimismo, los ingresos por **Administración de Proyectos** alcanzaron un total de **\$92.006.666,00**, lo que representa un crecimiento del **34.8%** frente a los \$68.230.845,84 del año anterior. Este rubro se vio fortalecido principalmente por la gestión de recursos de **Open Society Foundation (\$37.310.952,00)**, **Rivers (\$31.080.000,00)** y **FOS Feminist (\$12.075.000,00)**.

Al cierre de 2025, el total de ingresos ordinarios de la Corporación asciende a **\$2.106.111.706,09**, reflejando un crecimiento global del **7.5%** en la captación y ejecución de recursos.

CORPORACION ILEX ACCION JURIDICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025

(Expresado en pesos colombianos)

NOTA No. 15- GASTOS ORDINARIOS

Los gastos ordinarios de la **CORPORACIÓN ILEX ACCIÓN JURÍDICA** representan los desembolsos necesarios para la operación administrativa y la ejecución misional de los proyectos financiados. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se discriminan así:

Gastos Ordinarios

	2.025	2.024
Beneficios a empleados	829.164.188,00	839.632.946,00
Honorarios	568.765.043,47	608.128.864,00
Impuestos	657.000,00	645.000,00
Servicios	5.046.459,71	7.658.463,00
Compra de activos proyectos institucionales	12.943.554,24	14.770.172,39
Gastos actividades de proyectos	475.395.628,39	271.317.954,77
Gastos administrativos	53.563.325,68	32.861.789,90
Total	1.945.535.199,49	1.775.015.190,06

Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la **base del devengo** (causación), es decir, cuando surge la obligación o se consume el recurso, independientemente de la fecha de pago. Los gastos asociados a convenios se ejecutan en estricta relación con el cumplimiento de las metas del proyecto.

- **Beneficios a empleados:** Representan el rubro de mayor impacto con el **42,6%** del gasto total en 2025. Incluyen salarios, prestaciones sociales y aportes legales. Se observa una disminución del **1,25%** respecto al año anterior, cerrando en **\$829.164.188,00**.
- **Honorarios:** Corresponden a consultorías especializadas y servicios profesionales necesarios para el desarrollo de los proyectos, presentando una reducción del **6,5%** en comparación con 2024, situándose en **\$568.765.043,47**.

El rubro de **Ejecución de Actividades de Proyectos** presentó un incremento relevante del **75,2%**, pasando de \$271,3 millones en 2024 a **\$475.395.628,39** en 2025. Este aumento refleja una mayor dinámica en la implementación de las actividades de campo y el cumplimiento de los cronogramas pactados con los financiadores internacionales (Ford, OSF, Rivers).

En el rubro de otros gastos y gestión administrativa, la **compra de activos (\$12.943.554,24)**: De acuerdo con la política de la Corporación, se registran como gasto los activos menores o aquellos adquiridos específicamente bajo el presupuesto de un proyecto institucional.

El rubro de **Gastos Administrativos** cerró el año 2025 con un total de **\$53.563.325,68**, presentando un incremento del **63,0%** respecto al año anterior (\$32.861.789,90). Este aumento es proporcional al crecimiento en la ejecución de las actividades de proyectos, reflejando una mayor inversión en la estructura operativa básica para soportar la expansión misional de la entidad.

Al cierre de 2025, el total de Gastos Ordinarios asciende a **\$1.945.535.199,49**

=====

CORPORACION ILEX ACCION JURIDICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025

(Expresado en pesos colombianos)

NOTA No. 16- OTROS INGRESOS

Al cierre del ejercicio 2025, el rubro de Otros Ingresos presenta un crecimiento neto del 33.93%, pasando de \$57.118.956 en 2024 a \$76.500.941 en 2025. Este comportamiento se explica bajo los siguientes pilares financieros:

Otros Ingresos		
	2.025	2.024
Intereses		
Banco Agrario de Colombia	-	-
Banco BBVA	21.475.961,65	11.268.414,00
Corporación Centro de Estudios Derecho y Justicia	1.753.116,26	-
Reina Lopez Wilson Erasmo	2.508.000,00	-
The Pop 39 Hotel	88.950,88	-
Recuperaciones		
Asesores JA Ltda	278.000,00	-
Entidad Promotora de Salud Sanitas	50.400.000,00	-
Lulo y Coco SAS	7.145,00	-
Salazar Hotel SAS	10.677,00	-
Legal Empowerment Fund	4.610,28	-
Otros		1.022.644,00
Donaciones	-	41.107.469,00
Ingresos de Ejercicios anteriores		3.256.513,00
Diferencia en cambio		455.898,84
Ajuste al peso	-	25.519,95
	25.519,95	8.017,55
Total	76.500.941,12	57.118.956,39

Se observa un crecimiento exponencial en los ingresos por intereses, especialmente en el Banco BBVA, que incrementó un 90.58% respecto al año anterior (\$21.4M vs \$11.2M).

- Esto refleja una estrategia de inversión de excedentes de caja más agresiva o una mejor negociación de tasas de captación, asegurando que el capital de la empresa no pierda poder adquisitivo.

El hito más relevante del periodo es la recuperación de \$50.400.000 provenientes de la EPS Sanitas.

- Mientras que en 2024 las recuperaciones eran marginales (\$1M), en 2025 este rubro se convierte en el motor principal de los ingresos no operacionales.

Es importante notar que, a pesar de que en 2025 no se percibieron donaciones (que en 2024 representaron el 72% de estos ingresos con \$41.1M), la empresa logró no solo compensar esa falta de recursos externos, sino superarla a través de la autogestión (intereses y recuperaciones).

NOTA No. 17- OTROS GASTOS NO ORDINARIOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los gastos no relacionados directamente con la operación misional de la **CORPORACIÓN ILEX ACCIÓN JURÍDICA** se detallan a continuación:

Otros Gastos no ordinarios		
	2.025	2.024
Gastos Financieros		
Comisiones	5.150.936,90	6.685.213,11
Gravamen a los movimientos financieros GMF	7.380.339,83	8.008.300,00
IVA Gastos Bancarios	862.744,00	637.639,00
Intereses	-	17.000,00
Diferencia en cambio	887.716,82	1.788.750,00
Gastos Extraordinarios		
Ajuste al peso	5.360,50	4.891,08
Impuestos Asumidos	98.520,00	6.743.502,00
Gastos de Ejercicios Anteriores	887.516,42	-
Donaciones	-	4.530.407,41
Total	15.273.134,47	28.415.702,60

CORPORACION ILEX ACCION JURIDICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025

(Expresado en pesos colombianos)

Estos gastos se reconocen en el periodo en que se incurren. Los gastos financieros se miden al costo, mientras que las partidas extraordinarias corresponden a eventos inusuales o ajustes de periodos previos que no cumplen con los criterios de retroactividad de la Sección 10.

El rubro financiero representa el **93.7%** del total de estos gastos en 2025. Se observa una disminución del **13.7%** respecto al año anterior, explicada principalmente por:

- **GMF:** El impuesto del 4x1000 disminuyó un 7.8%, guardando relación con el menor volumen de traslados entre cuentas bancarias en comparación con 2024.
- **Diferencia en Cambio:** Se redujo en un **50.4%**, reflejando una menor volatilidad en la valoración de los saldos en moneda extranjera (especialmente de donantes internacionales).

En el rubro de gastos extraordinarios se destaca una reducción drástica en los **Impuestos Asumidos**, pasando de \$6.7 millones en 2024 a solo **\$98.520** en 2025. Asimismo, en el periodo 2025 se reconocieron **\$887.516,42** por concepto de gastos de ejercicios anteriores, correspondientes a facturas o servicios del año 2024 que fueron reportados tardíamente.

NOTA No. 18 IMPUESTO DE RENTA

Impuesto de Renta y Complementarios

Para el cierre del ejercicio **2025**, la entidad realizó la depuración de la base gravable cumpliendo estrictamente con el **Estatuto Tributario (E.T.)** y las disposiciones del **Régimen Tributario Especial (RTE)**. La provisión del impuesto se fijó en **\$1.011.000**, fundamentada en el siguiente tratamiento de partidas específicas:

1. **Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF):** De un valor total pagado de \$7.380.339,83, se tomó como deducción el **50% (\$3.690.169,92)**, conforme al **Art. 115 del E.T.**, que permite la deducibilidad de la mitad del impuesto pagado independientemente de su relación de causalidad.
2. **IVA en Comisiones Bancarias:** Se integró al gasto deducible la suma de **\$862.744**. Dada la naturaleza de la entidad en el régimen especial, este IVA no se gestiona como impuesto descontable, sino como un **mayor valor del costo o gasto** necesario para el desarrollo de la actividad (**Art. 107 del E.T.**).
3. **Gastos No Deducibles (Multas y Sanciones):** Se identificaron **\$498.000** por sanciones. Según el **Art. 11 del Decreto 154 de 1968** y la doctrina de la DIAN, estos valores se reintegraron a la base gravable por no ser expensas necesarias para la generación de renta.



AUDREY KARINA MENA
Representante legal



LUZ CLAUDIA SALAZAR PAEZ
Contadora Pública
T. P. 181728-T



MIGUEL EDUARDO FUENTES
Revisor Fiscal
TP.108206-T
Designado por la Firma
CIP Revisores Fiscales,
Auditores y Consultores LTDA
(Ver Opinión adjunta)